

**ÚNICO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2024.**

El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y 7 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo ACUERDA:

- 1º. Inadmitir los escritos presentados por la Sección Sindical UGT Ayuntamiento de Pozuelo y por el Grupo Municipal Socialista, contra el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2024.
- 2º.- Desestimar la reclamación presentada por D. AAA, en condición de vecino de Pozuelo de Alarcón y Presidente de la Asociación Cívica de Vecinos por Pozuelo, contra el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2024.
- 3º.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para el ejercicio 2024, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento, el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura y el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, según el resumen aprobado inicialmente.
- 4º. - Publicar el Presupuesto definitivamente aprobado en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

Gonzalo Cerrillo Cruz

